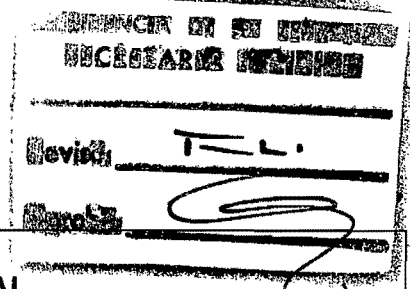


REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1806 DE

-7 NOV 2017

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al doctor SILVIO TERRANOVA ARCE, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.879.594 como miembro del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca, en reemplazo del doctor Luis Edilberto Blandón Palomino.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto Número 423 del 27 de febrero de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

-7 NOV 2017

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

YANETH GIHA TOVAR